

llegada, salieron para la casa de aquel piadoso Caballero, quien con su esposa se esmeró en complacerlas, yendo la Señora Gobernadora y demás Nobleza á tener la satisfaccion de ofrecerles sus personas. En la misma casa oían Misa por privilegio de Altar portatil que traía la Madre María Ignacia concedido por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. Quiso Dios que siendo el temperamento tan caliente, no tuvieran novedad en la salud en los cinco dias que se detuvieron esperando el avio ó carruage.

#### CAPÍTULO OCTAVO.

*Salen de la Ciudad de Veracruz para la Puebla de los Angeles, y pasan á la de México.*

**L**A tarde del dia diez de Agosto salieron de esta Ciudad, y desde aquí hasta la de Puebla, adonde llegaron el diez y nueve. Estuvieron muy obsequiadas de los Señores Curas y Padres Jesuitas que habia

en aquellos distritos, por especial recomendacion que á los unos hizo el Señor Obispo de la Puebla, y á los otros el Padre General, siendo necesario por esto detenerse en algunos parages. Á la entrada en la Ciudad es indecible el concurso: salió al recibimiento el Illmô. Sr. Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu dignísimo Prelado de aquella Diócesi, con el Venerable Cabildo, muchas Señoras y Caballeros, siguiendo la Tropa con toda su Música. Se encaminaron á la Catedral, en donde las esperaba su Illmô., que se habia adelantado: las entró en la Iglesia, y con toda la Música se cantó el *Te Deum*: de aquí salieron en procesion cada dos Religiosas con dos Señores Capitulares, y á lo último el Señor Obispo, siguiendo la Tropa acompañando los instrumentos de ella. Ya esperaba la Comunidad de las Señoras Religiosas del Convento de la Concepcion en la Portería. Entraron dentro con el Illmô. Prelado y Señores Prebendados, llevándolas al Coro con la Música

del Convento á adorar al Santísimo. Salidas de allí las conduxeron á la habitacion que les tenian destinada, bastantemente espaciosa y adornada de colgaduras de damasco. Concluidos los cumplimientos regulares se regresó dicho Señor á su Palacio muy complacido, y diariamente les enviaba de su mesa varios platos, é iba á visitarlas con frecuencia acompañado del Señor Auxiliar. Aquí estuvieron muy gustosas, pues se esmeraban las Señoras Religiosas y todos en favorecerlas. De los Conventos de Recoletas les enviaron algun obsequio por insinuacion de su Prelado; pero en medio de esto el corazon de nuestra Madre María Ignacia estaba bien atribulado con las noticias que le llegaban de México sobre no quererlas recibir por las oposiciones que habia en la Ciudad, á causa de varios particulares, y lo mas doloroso, que aun el Señor Arzobispo se hallaba teñido de malos informes sobre la insuficiencia de caudales para la fundacion, y se le reconocia mucho desabrimiento. Este

era el caliz que se dixo la esperaba, porque ya se dexa entender qué sentiria aquel noble corazon, al verse á las puertas de México con estas repulsas, siendo tanta la preocupacion, que llegaron á pensar el revolverlas, lo que no podia tener efecto, pues venian con el consentimiento y privilegios de su Santidad, y licencia de su Magestad, con especiales recomendaciones á los Ministros, Jueces y Justicias de estos Reynos. Y para que se vea que no quedó piedra por mover para combatir esta fortaleza, hasta las Maestras de Miga de esta Ciudad hicieron curso á la Real Audiencia, alegando se les quitaria su modo de subsistir, la que respondió no podia oponerse á los órdenes del Rey nuestro Señor.

El Sr. Obispo, que deseaba mucho una fundacion de nuestro Instituto en aquella Ciudad, de suerte, que premeditándolo, les tenia dedicada Iglesia (y llevó á las Madres á verla quando salieron) sabiendo lo que se dificultaba en México su admision, le insta-

ba mucho á la Madre María Ignacia para que la hiciese allí. Pero como su Reverencia en medio de estos ataques no desistia de su primer pensamiento, y era contra su honor el retraerse, dando fundamento á creer ser cierto lo que le acumulaban, de que era locura y poca prudencia el exponerse sin suficientes fondos á semejante obra: puesta su esperanza en Dios, agradecia á aquel Señor Illmò. su buen afecto, y se descartaba con responderle, que la licencia estaba para México y no para Puebla: entre estas perplexidades recibió carta de la M. R. M. Abadesa del Convento de Regina Coeli, en que le avisaba tenerles ya prevenido hospedage en su Convento, con muchas expresiones de cariño, lo que le sirvió de algun consuelo y mitigó sus penas. Con este motivo, pasados ocho días de estar allí, el veinte y siete de Agosto, habiéndose despedido de aquella santa Comunidad con muchas gracias por el especial agasajo recibido en su compañía, salió el Señor Obispo con sus Familiares, y

algunos de los Señores de aquella Santa Iglesia, á dexarlas fuera de la Ciudad; y despidiéndose allí de la Madre María Ignacia con particular cariño, y echándole el brazo al cuello, la dixo: *A Dios querida, primero será la Fundacion de Puebla que la de México.* En todas estas cosas solo la sostenia la mano poderosa para no caer de ánimo ni acobardarse, sino llevar la empresa hasta el fin. Siguieron su camino, y el dia treinta de dicho mes llegaron á comer al Pueblo de Santa Clarita: llegó al mismo tiempo Don Antonio Rubalcava Caballerizo del Illmò. Señor Arzobispo, quien contra toda la repugnancia que tenia (aunque no de voluntad) envió á cumplimentarlas, como correspondia á su cortesana política, haciendo este muy buenos oficios para consolar á las Madres, á quienes, como veia temerosas, aseguraba hallarian buena acogida en su Prelado, pues el mismo Señor les había solicitado alojamiento, yendo en persona á pedirselos á las Madres de Regina, las que habían admí-

tido gustosas. Fueron asimismo á dicho Pueblo varios conocidos de la Madre Fundadora Eclesiásticos y Seculares. Despues de comer y reposar un rato se encaminaron todos para la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, celeberrimo Santuario de este Reyno por la maravillosísima y milagrosa Imágen de este título que en él se venera. Apeadas allí, el Señor Abad D. Juan Antonio Alarcon y sus Prebendados las esperaban. Habiendo adorado al Santísimo Sacramento, las entraron á la Sala de Cabildo, en donde estuvieron esperando á su Illmá. el que venido, acompañado de varios Canónigos, las saludó con mucha atencion y agrado, mostrándose expresivo. Fueron tambien á recibirlas muchos Padres Jesuitas de todos los Colegios, y como principales en el asunto la familia del General Don Francisco Tagle, por ser este Caballero Tutor de los Sobrinitos de la Madre Fundadora Marqués de San Miguel de Aguayo, y Conde de San Pedro del Alamo, casado con Doña María

Soledad Gallo y Villavicencio, quien convidó á su Madre, Tia y Hermanas para que amadrinasen á las Religiosas en su entrada: Habiendo estas besado la mano á su Prelado, despues de un corto espacio mandó que abriesen la vidriera de nuestra Señora para que tuvieran el consuelo de besar la sagrada Imágen, lo que lograron algunos de los concurrentes principales: concluido este devoto acto se adelantó su Illmá. para recibirlas en Regina, y despedidas del Abad y demás Señores, fueron entrando en los coches dos Religiosas y dos Señoras, llevándose consigo la Madre María Ignacia á los dos Señoritos sus Sobrinos. Entraron en esta Imperial Corte, y habiendo obtenido licencia nuestra Madre Fundadora, se apeó en la Portería de la Concepcion á dar un abrazo á la Religiosa que la habia tenido en su celda quando estuvo allí de seglar ántes de irse á España, como se dixo en su lugar, de lo que tuvieron ambas mucho gusto, aunque por breve rato, pues estaban esperando las demas en los coches.

El gentío que ocurrió desde que entraron en nuestra Señora de Guadalupe, lo puede discurrir quien sepa lo populoso de esta Corte de México, pues no solo estaban inundadas las calles, sino los balcones y azoteas, acompañando á esta multitud el armonioso y alegre repique de todas las campanas de la Ciudad. Llegaron á Regina, recibidas de los Señores Capellanes del Convento, los que las introduxeron en la clausura acompañadas de sus Madrinas, estando en la Portería de adentro en sitial el Señor Arzobispo con sus dos Asistentes y la Comunidad, habiendo dado licencia para que otras personas principales pudiesen entrar, así Eclesiásticos como Seculares. De aquí fueron procesionalmente al Coro baxo, en el que estaba prevenido otro sitial y doce coxines, en que se hincaron las Madres Fundadoras con sus Madrinas, y entonando la Música de la Iglesia Catedral el *Te Deum*, iban llegando por su antigüedad, cada Señora con su Ahijada, á que diera la obe-

diencia á su Illmâ. Acabada esta precisa ceremonia, subieron á la Sala que estaba dispuesta para el recibimiento, en la que se les sirvió un magnífico refresco de cuenta de este Illmô. Príncipe: duraron tanto estos obsequios, que serian como las nueve de la noche quando se despidieron, dexando muy consolada á la Madre María Ignacia el trato afable con que estuvo el benignísimo Prelado, llegando á tanto que concedió voluntariamente entrasen los tres dias consecutivos á mañana y tarde las Señoras que amadrinaron, enviando en ellos su Illmâ. espléndidos refrescos, como tambien la comida de las Madres aquellos tres dias con abundancia, y encargando con esmero y gracia que no le echasen pimienta (en este pais chile) porque no la comerian.

Estando ya solas sin el bullicio, manifestó aquella religiosísima Comunidad á sus huespedas la crecida voluntad con que las alvergaban, y el deseo que tenian de complacerlas. Cenaron con sus Reverencias,

y las llevaron despues á tomar posesion de su vivienda, que era la celda de la M. R. M. Agustina de Señora Santa Ana, quien la cedió por tener la comodidad de un Corito baxo para la Capilla que llaman de los Medinas, con su Comulgatorio y Confesonario separado de la Iglesia, para mayor comodidad de las Madres: añadieron unas piezas que tenían una hermosa Tribuna para la Iglesia: El ajuar de la habitacion estaba dispuesto por Don Francisco Tagle á expensas de la Madre María Ignacia, y la Despensa á las del Señor Rubio, que la hizo prover con abundancia de quanto pudiera ser necesario. Los dos Padres Jesuitas Conductores estaban en el Colegio de San Andrés, no entraron en la clausura ni el primer dia, pero iban á verlas con freqüencia, como tambien otros muchos de todos los Colegios, los que siempre perseveraron en su asistencia por haber traído la Madre Fundadora carta de recomendacion del Padre General para el Padre Provincial de esta Provincia de Nue-

va España, el que les encargó la direccion de sus espíritus, por peticion de la misma, á los muy Reverendos Padres Christoval Escovar, Francisco Zevallos, Francisco Xavier Lazcano, Joseph Carrillo y Eugenio Ramirez: estos fueron los asignados, pero iban otros muchos.

El Cabildo Eclesiástico y Real Audiencia las cumplimentaron por medio de Comisionados, ofreciendo su proteccion, como asimismo las sagradas Religiones y muchas Personas particulares de la Ciudad. Los Señores Virreyes no hicieron demostracion alguna en esta ocasion, por descuido ó inadvertencia que hubo en no haberle pasado aviso á la Señora Virreyna de su llegada, á lo que despues se le procuró satisfacer; pero sin embargo de esta justa quexa, quando ya estaban las Madres en su Convento, se sirvió la Excelentísima Señora Doña Antonia Padilla, como tan caritativa, de enviarles varios tercios de semillas.

Pasados los tres primeros dias empe-

zaron á seguir con quietud su distribucion religiosa, aunque con el desconsuelo de no poder exercer su Instituto. Sin embargo, en algunas niñas de aquel Convento emplearon su zelo. Aquella religiosísima Comunidad, que parece ser su carácter la mutua union entre sí, la misma se extendió para con nuestras Madres, de modo que se trataban con tanta satisfaccion, que siendo así que tenían en su habitacion toda comodidad de Coro y Comulgatorio, como se ha dicho, no permitieron se sirviesen de él sino es para las renovaciones de votos cada seis meses, y para rezar el Oficio, por ser el nuestro el Parvo; pero en los tres dias de Semana Santa, día de noche buena y de difuntos, que acostumbramos rezar el Oficio mayor, iban á su Coro, poniéndose interpoladas, haciendo armonia los vestuarios de una blanca y una negra. En todo lo demas de funciones, Comuniones diarias, Misas y diversiones religiosas, siempre juntas quando lo permitian sus distribuciones, siguiéndose de esta fami-

liaridad tanta estrechez de voluntades y fino agradecimiento de nuestras Madres, que nunca acababan de ponderar los favores recibidos, y que no eran capaces de corresponderlos, como muchas veces lo expresaban, perpetuándolo con hermandad que hicieron de aplicar por las difuntas de una y otra Comunidad los mismos sufragios que cada una ofrece por las suyas, y esto no solo con las doce que allí estuvieron, sino quedando para toda la posteridad. En seis de Septiembre, á los siete dias de estar en el Convento de Regina, presentó la M. R. M. María Ignacia Sártolo á nuestro Illmó. Prelado el Nombamiento jurídico que á la salida de Tudela hizo en su persona el Señor Dean Dr. D. Martin de Valdemoros, Prelado de aquella Ciudad y su distrito, con fecha de once de Octubre de cincuenta y dos, en que la constituyó Presidenta de la Fundacion hasta llegar á México, y asimismo la Madre María Ignacia Azlor presentó otro escrito á nombre suyo y de las demas

Madres, pidiendo la confirmase en el empleo hasta la futura eleccion, que segun nuestras Constituciones debe ser la Vigilia de la Anunciacion, á lo que condescendió su Illmà. como consta por su Decreto de siete del mismo.

Presentada la Real Cédula de licencia de la Fundacion al Superior Gobierno, se obtuvo el pase, como consta del Decreto de treinta y uno de Octubre de cinquenta y tres, lo que executado con el Real Acuerdo, lo dió por su Decreto de diez y nueve de Noviembre del mismo año. Pasaron despues á presentar escrito al Señor Arzobispo con la Real Cédula, pidiendo el pase, y avisando el obedecimiento del Superior Gobierno y Real Acuerdo de esta Nueva España, é impetrando las licencias necesarias para la erección y fundacion. En que este pasara al Promotor Fiscal, y las demas diligencias que se practican en estos casos, no se obtuvo la licencia hasta el dia treinta y uno de Diciembre de cinquenta y tres, co-

mo consta del Decreto, mandando al mismo tiempo se executara lo que el Promotor Fiscal pidió, que fue, razon de los fondos que habia, con cuyo proveido comenzaron las cosas á enlazarse en dificultades; y como su Illmà. estaba aun algo desabrido y desconfiado en órden á la suficiencia para la fundacion, á causa de los informes contrarios que se le habian hecho en este particular, diciéndole que habia sido inconsideracion el haberla emprendido sin tener con qué, y otras cosas semejantes que le abultaban: por otra parte veía que la Madre Fundadora le aseguraba que de todo su caudal habia hecho heredera á nuestra Señora del Pilar para esta fundacion, y era bien público el que tenian sus Padres. Para salir de confusiones mandó notificar á dicha Madre declarase con individualidad los caudales que tenia, en qué ramos y en poder de quien, lo que executó por medio de su Apoderado Don Joseph Antonio de Santander. Con esta declaracion decretó su Señoria Illmà. se

le notificase al Albacea de los Señores Marqueses sus hermanos, en cuyo poder se hallaba, para que diese razon con declaracion jurada de lo que existia. Hecha esta diligencia, fue corriendo el tiempo en la dilacion de los trámites regulares que permiten las Leyes, sin embargo de la exigencia con que se manejaban en la Secretaría Arzobispal, pues aun estando en la Visita S. S. Illmá. hay varios Decretos despachados en el mismo dia que se le presentaban, desde el Pueblo en que se hallaba; y de Tezcuco hay uno expedido en diez y seis de Febrero, en que respecto á la multitud de negocios que ocurren en la santa Visita, y deseando dar curso al de la fundacion, sin gravar á las partes interesadas en los costos, manda, que así estas como el Señor Promotor, hagan sus ocurso ante el Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, dando á dicho Señor comision en forma para que mientras se

restituia S. S. Illmá. á esta Capital, conozca del precitado negocio, dándole cuenta de sus resoluciones para la inteligencia de S. S. Illmá. Últimamente, en veinte y ocho de Febrero decretó el Señor Provisor al Albacea pasase á la Secretaría el dinero y alhajas que habia expresado existian; y habiéndosele notificado á dicho Albacea, el veinte y uno de Marzo próximo puso en dicha Secretaría, por mano del Apoderado Don Joseph Santander, setenta y dos mil doscientos quatro pesos quatro reales y medio, habiéndole entregado á este ántes varias alhajas de oro, plata y pedreria, láminas y quadros, y que del chinchorro que habia de mas de seis mil ovejas daría cuenta quando viniese el último arredo; y lo entregaria al Sugeto que nombrasen, lo que mandó el Señor Provisor se le hiciese saber á la Madre María Ignacia, y que determinase adonde queria que se depositara el dinero: á lo que respondió su Reverencia no tener mas voluntad que la de S. S. Illmá. Y como el

Señor Provisor hacia las veces del Prelado, dispuso se guardase en la Arca del Convento de Regina, respecto á que con el motivo de la fábrica que se emprenderia era preciso tenerlo á la mano para lo que fuese necesario, lo que se executó al día siguiente veinte y dos de dicho.

En esta satisfacción dieron paso á buscar sitio acomodado á nuestro Instituto, que debia estar en el centro de la Ciudad, y comenzaron la diversidad de pareceres entre los Sujetos apasionados, por via de consejo. Por fin se resolvió comprar dos casas en esta calle de los Cordovanes, la una se le compró á Don Andrés Otañez, que estaba para pasar á la Ciudad de Veracruz, y con este motivo la tenía de venta, debiéndole las Madres hacerse la caridad de dárselas en un mil pesos ménos de lo que otros prometian por ella; la otra, que era contigua, finca de las RR. MM. de la Encarnacion, fue mas difícil conseguir, pues se resistieron fuertemente por justos motivos que tendrian,

hasta que nuestro Illmó. Prelado fue en persona á suplicarles diesen su consentimiento, atendiendo á la necesidad que habia. Efectuada la compra se comenzó la obra de este Convento Sábado veinte y tres de Junio de cincuenta y quatro, la que dirigió Fray Lucas de Jesus María Religioso Laico del sagrado Orden de San Agustin de la Mision de las Islas Filipinas, el que lo tomó con todo empeño, y para mayor brevedad no lo sacó de planta, valiéndose de la misma que tenían las casas. En su recinto formó habitaciones propias para Religiosas de vida comun, y las anexás á nuestro Instituto, sin faltarle en medio de la estrechez del sitio oficina alguna. Á la eficacia de dicho Fray Lucas se agregaba la vigilancia del Arzobispado para que no hubiese demora, y corrió con tanta felicidad, que aun en el temblor tan fuerte que hubo en aquel año día de Santa Rosa, estando los pilares del segundo patio sin cubrir, no se experimentó desgracia ni sentimiento alguno en la obra, como te-

mieron todos. Quando se cerró la clave del último arco del patio principal vino á asistir S. S. Illmá. poniendo en él varias reliquias, y se pusieron sus Armas labradas en piedra para señal y en memoria del agradecimiento. Á veinte y uno de Noviembre, día de la Presentacion de nuestra Señora, que ya estaba concluido el Convento, vino el Señor Arzobispo á bendecirlo. El día diez y siete de Diciembre del año de cincuenta y quatro dió orden S. S. Illmá. al Señor Provisor para que el dia siguiente fuese á las seis de la mañana á pasar á las Religiosas, y á estas de que se trasladasen á su nuevo Convento. Sin duda quiso S. S. Illmá. usar de esta violencia por evitar el concurso, de suerte que apénas tuvieron tiempo para despedirse de aquella venerable Comunidad, á quien estaban tan obligadas y reconocidas. Este que parece acaso, fue muy conveniente, pues lo repentino de la salida no dió lugar al sentimiento, que hubiera sido mayor de una y otra parte premeditada la separa-

cion, despues de haber estado en tan estrecha union por el espacio de un año tres meses y diez y siete dias.

### CAPÍTULO NONO.

*Toman posesion de su Convento y empiezan á exercer sus ministerio.*

CONforme á la orden que se dixo en el Capítulo anterior, día de la Expectacion de nuestra Señora diez y ocho de Diciembre, á las seis de la mañana, fue el Señor Provisor Don Francisco Xavier Gomez de Cervantes, acompañado del Notario, y en los coches que mandó el Señor Arzobispo para su transporte, via recta las conduxo á la Iglesia de este Convento, en la qual entraron con unas candelas encendidas, que recibieron en la puerta de ella, y habiendo hecho oracion interin se cantó el *Te Deum laudamus*, el que fenecido pasaron en derecha á la Portería, y habiendo entrado en el Coro baxo recibieron todas el Santísimo

Sacramento de la Eucaristía, que les ministró el Sr. Dr. D. Manuel Roxo del Río y Vieira, Canónigo de esta Santa Iglesia y Capellan mayor de este Convento, que fue nombrado desde que estaban en Regina, que despues fue Arzobispo de Manila, quien inmediatamente procedió á celebrar el santo sacrificio de la Misa, á que asistieron todas, estando en este acto el Santísimo patente. Acabada la Misa y depositado el Divinísimo salieron á desayunarse, teniendo prevenido de órden del Señor Arzobispo abundancia de masas, que no pudieron tomar entónces por ser dia de témporas.

Hallaron aquí á dos Señoritas Sobrinas de la Madre Presidenta (que en la actualidad son Religiosas) y á la muger del Apoderado Santander. Estas no se quedaron á comer, pero sí estuvieron todo el dia el Padre Bernardo Pazuegos y su Compañero el P. Joseph Azcon, (porque el P. Tomás de Ron ya se habia ido á su destino de Misionero) los Señores todos del Arzobispado,

y dicho Don Joseph Santander, quienes les estuvieron enseñando toda la casa con el Br. Don Manuel Sanchez de Tagle segundo Capellan y Sacristan mayor. Llegada la hora de comer y puestos á la mesa los dos Padres Jesuitas y las Madres, les sirvieron la comida los Familiares del Señor Arzobispo, la que vino de su Palacio, y estuvo tan buena como abundante. Este Illmò. Prelado vino á la tarde á congratularse con esta pequeña Comunidad y darles el parabien, quien no satisfecho en sus obsequios les dió un magnífico refresco, estándose en su compañía hasta despues de las oraciones que se retiró, dexándolas muy llenas de satisfaccion y agradecidas á tanto cúmulo de beneficios, pues á mas de los referidos, dió órden á su Mayordomo desde que vinieron á esta Ciudad para que les subministrase cien pesos mensualmente para su manutencion, limosna que continuó hasta su fallecimiento.

Inmediatamente distribuyó la Madre Presidenta los oficios en la forma siguiente:

su Reverencia Portera de las Clases, M. María Estevan Echeverría Maestra de Clases y Enfermera, M. María Josefa Burges Maestra de Colegiales y Sacristana, M. María Ignacia Azlor Procuradora, M. Ana María de Torres Maestra de Novicias, M. Ana Teresa Bonstet Portera del Convento y Maestra de Clases, M. María Tomasa Tellez Sacristana y Tornera, M. Joaquina Azcárate Maestra de Colegiales y Bibliotecaria, Hermana María Isabel Zepillo Maestra de Clases, Hermana María Lucía Beramendi Maestra de Clases y Ropera, Hermana María Josefa Cabriada Dispensera y Enfermera, y estas tres últimas llevaban semanas, á mas de sus oficios, de Campaneras, Refitoleras, y otras varias cosas.

El día treinta de Diciembre entraron por la mañana en este Colegio Doña María Josefa Moreno y Azpilcueta de edad de siete años, por quien había hablado el Señor Obispo de Durango Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, á quien había prometido

la Madre Fundadora sería la primera que entrase con su Tia Doña María Ana Moreno, las que vinieron de dicha Ciudad con este destino, y Doña Josefa Camarillo; á la tarde Doña María Antonia Rivera y Doña María Ana Blanco, entrando solo cinco este día (aunque habia otras que estaban esperando) determinándolo así la Madre María Ignacia en reverencia del Dulcísimo Nombre de María, deseando que estas cinco dedicadas á tan augusto Nombre quedaran Religiosas, beneficio que lograron, y hoy día viven. El día primero de Enero de cincuenta y cinco entró de Colegiala Doña María Gregoria Bustamante con el destino ya de ser Religiosa, para lo que estaba admitida. Continuaron de este modo entrando en el Colegio muchas de las principales familias, así de esta Ciudad como de fuera. Las Clases externas no se abrieron el día siete, como es costumbre, por acabarse el día de Reyes nuestras vacaciones, sino hasta el día once, por ser Sábado, dedicado á María San-

tísima. Aquella primera mañana acudieron á dichas Clases solo diez niñas, á la tarde veinte, pero desde la semana siguiente una multitud, que no daban abasto las Madres Maestras, y era necesario que las de otros oficios les fuesen á ayudar, siendo esto de mucho júbilo para el ardiente zelo de nuestra Madre Fundadora, que daba por bien empleado todo lo que habia padecido al ver logrado su fin, cuya concurrencia ha continuado hasta ahora sin descaecer, con grande consuelo nuestro, por el fruto que se saca, mediante la ayuda del Señor, para gloria suya, por nuestro santo Instituto.

El día veinte y quatro de Marzo, en que deben ser nuestras Elecciones, habiendo precedido los ocho días de retiro que prescriben nuestras Constituciones, vino esa mañana S. S. Illmá. á hacer la Eleccion, en la que con todos los votos salió electa por Priora la Madre María Ignacia Azlor, la que por la suma repugnancia que siempre tuvo á la Prelacia, dixo ser nula la Eleccion, ale-

gando que no tenia la edad (quando solo le faltaban seis meses) á cuyo alegato repusieron las Vocales estar este inconveniente ya vencido, pues á prevencion tenian de antemano obtenida la dispensa de S. S. Illmá. por si se verificaba este caso; con lo que no teniendo que responder obedeció, recibiendo la cruz mas pesada para su Reverencia que las anteriores. Nuestro Prelado quedó muy gustoso de la Eleccion hecha, y á la tarde volvió á dar el parabien y á hacer la visita acostumbrada, costeando su generosidad un buen refresco, que sirvieron sus Familiares.

Habiendo hecho la lista de oficios y despachada esta, dió paso á que profesaran las dos que habian venido de Novicias, quienes habiendo cumplido el día diez del Octubre anterior no habian hecho su profesion porque nuestro Illmó. Prelado, aunque muy compadecido por tanta espera, decia era necesario tuviesen paciencia hasta que la Madre Fundadora evacuase lo que

por el Defensor se habia pedido y por su persona ordenado, sobre la calificacion de los caudales que habian de servir para la fundacion, pues lo contrario se oponia á lo formal y á lo justo. No obstante esto, por las repetidas instancias de las Novicias, y obviar otros inconvenientes, habiendo afianzado sus dotes sobre el chinchorro, condescendió el corazon piadoso del Prelado, é hicieron su profesion solemne el dia siete de Abril con mucho consuelo de sus espíritus. El dia veinte del mismo tomaron el hábito Doña María Agueda de Urtazun, que vino de Pretendiente con las Madres, añadiéndose el nombre de Xaviera, y Doña María Gregoria Bustamante, quien se puso el de Micaela por devocion de la Madre María Ignacia y suya, alegrándose mucho su Reverencia de que tan breve empezaran á alistarse en esta sagrada Compañía, y gozabase en la posesion de sus deseos viendo establecido ya nuestro Instituto sagrado en este nuevo Mundo, y trocados en tranquilidad los pasa-

dos riesgos, y en seguridad el amenazado naufragio. Lo grande del beneficio le obligaba á mostrarse agradecida á la poderosa mano que la habia sacado de tan repetidas inquietudes; y como el mejor modo de agradecer es el cumplimiento de la obligacion de cada uno, y en la Superiora es no solo el aprovechamiento propio, que es la principal parte del fin é Instituto de la Compañía de María, no solamente á su alma, sino tambien á las de sus hijas, miraba como porcion encomendada á su cuidado, de que habia de dar estrecha cuenta, si por falta de vigilancia se introducía insensiblemente algun abuso contra la observancia regular, por lo que tan perfectamente se dedicó á esta para el mayor exemplo, que es el mas poderoso estímulo para la imitacion, sin ruido de palabras, que sin exágeracion alguna, pudo tenerse por dechado de Religiosas observantes: de manera, que con advertencia y conocimiento por respeto ninguno se apartaba un punto de lo que la Regla manda. La dis-

tribucion ordinaria, que es el plan de la religiosa disciplina, era la pauta por donde se arreglaban todas sus operaciones del dia. Las enfermedades, que son el desconcierto de la naturaleza, desazonando interiormente de tal suerte las potencias, que desabridas estas repugnan todo exercicio, aun aquel que en sana salud les es delicioso y apetible, nunca le impedian la observancia de su diaria ocupacion, porque asistia puntual á todo lo de comunidad con la misma devocion y fervor como quando estaba sana, siendo su regular dicho en semejantes ocasiones, que era poco mal y bien chiqueado. Este era el caso único en que con humildad representaba al Confesor por quien se dirigia; porque si este le decia que debia ver por la vida, respondia regularmente, que bastante se hacia por ella, y nada por Dios. Si le decia que habia obligacion de cuidar de la salud, respondia que la salud no sirve para otra cosa que para emplearla en el servicio de Dios, y de esta suerte hacia sus re-

presentaciones graciosas, para que no la obligase al descanso y retiro de los diarios exercicios de la Comunidad; pero con todo, si oidos sus alegatos le mandaba cesar de la comun tarea piadosa de todas las demás, obedecia rendida, aunque esta su obediencia se reducía solo á no salir del aposento, resguardándose del viento, que era lo que le parecia encerrarse en el mandato, mas no á dexar de hacer dentro de sus pobres paredes todos aquellos oficios de piedad que pide la devocion, quando esta tiene perfectamente dominado el ánimo. Allí pues encerrada se empleaba en los rezos, en la oracion, en las estaciones y demas religiosas obras en que estaban en lo público bien ocupadas sus hermanas. Esta invariable práctica observó constante desde que se enclaustró en Tudela hasta la última enfermedad de que murió.

Zelaba en todas las Oficialas el cumplimiento de sus respectivos oficios, y si en alguna Religiosa veía ó sabía de ella alguna falta, en lo pronto disimulaba, llamándola

despues á su aposento para reprehenderla segun el hecho lo requeria; pero siempre con estilo de Madre, haciéndole conocer el deseo de su aprovechamiento; y aunque en el acto se mostrara severa, pasado este no le quedaba amargura en su corazon para con la súbdita, procurando ocultarlo de las demas. Á las Clases externas baxaba muchos dias á observar el porte de las Madres Maestras, encargándoles el cuidado de las niñas, particularmente de las mas pobrecitas. Sobre la grande tarea del dia (pues todos los negocios los manejaba por sí propia) el descanso de la noche era salir, quando ya estaban recogidas las Religiosas, á velar la viña que el Padre de Familias habia puesto á su cuidado en Convento y Colegio. En este si reconocia que las Educandas, como niñas, estaban inquietas haciendo travesuras, avisaba á alguna de sus Madres Maestras para que las fuera á sosegar. Era su Reverencia recta, y procuraba que sus súbditas fueran muy observantes, solicitando que nin-

guna estuviese ociosa, acordándose de lo que dice nuestra santa Regla, que el ocio es origen de todos los males; pero al mismo tiempo en su trato familiar era benigna, afable y festiva en su conversacion, divirtiéndolas en las horas de quiete y recreaciones, dando á cada cosa su tiempo, no agradándole que fueran melancólicas, ni virtuosas con hazañerías, sino que sirviesen á Dios con libertad de espíritu, sin nimiedades escrupulosas. Con este modo de gobierno se manejó todo el tiempo que nuestro Señor nos la concedió por modelo.

En este primer trienio del año de cincuenta y cinco tuvo nuestra Madre María Ignacia el consuelo de recibir la especial reliquia del Inclito Mártir San Juan Nepomuceno, que se venera en nuestra Iglesia. Esta se la remitió su Tio el Excmo. Señor D. Antonio Azlor, que se hallaba de Embaxador en la Corte de Viena, á quien se la habia regalado la Señora Emperatriz Doña María Teresa de Austria, y la traxo el Señor Mar-

qués de las Amarillas, quando vino de Virrey á esta Nueva España. Esta preciosa reliquia es un artejo del dedo índice del Santo, colocada en una imágen suya de pocas de quarta, toda de oro curiosamente labrada, y aun dicen que es verdadera Efigie del glorioso Mártir (dádiva propia de una Emperatriz) para la que mandó hacer nuestra Madre Fundadora, á su idea, una urna de cristales guarnecida de plata, estribando la Estatua sobre una nube asimismo de plata, y en el reverso de dicha urna, tambien entre cristal, se dexa ver la auténtica. Fue para su Reverencia muy apreciable esta prenda por el afecto que profesaba al Santo, y el deseo que tenia de poseer una reliquia suya, que es tan difícil conseguir.

En veinte y ocho de Noviembre del año de mil setecientos cincuenta y siete, en atencion de haber verificado y cumplido la Madre María Ignacia todas las obligaciones de Fundadora, y en su consecucion se sirvió el Señor Arzobispo de aprobar en toda

forma de derecho esta fundacion, confirmando y concediendo al mismo tiempo el Patronato de Iglesia y Convento á nuestra Madre Fundadora por los dias de su vida, y despues de su fallecimiento á sus Sobrinos los Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y Conde de San Pedro del Alamo, mientras vivieren, y despues de sus dias á los hijos y sucesores del primero, que llevaren el título de Marqués de San Miguel de Aguayo por linea recta solamente, y en su falta á la persona que la Comunidad eligiere, si le pareciese conveniente. Lo que se les hizo saber á las Madres á toque de campana en el Coro baxo, las que dieron rendidas gracias á S. S. Illmá. particularmente la Madre María Ignacia, que con esta definicion tuvo ya el lleno de sus deseos, viendo establecido con firmeza lo que tanto desvelo y oraciones le habia costado. El motivo de haberse diferido todo este tiempo dicha aprobacion, fue por el recelo que (como ya se dixo) tenia nuestro Prelado de la sufi-

ciencia de fondos para que pudiese subsistir este Convento, lo que miraba con prudencia respecto á que nuestra Madre Fundadora contaba no solo con los cien mil pesos que le tocaban por sus legítimas, de los que ya se ha dicho quedaron en ser setenta y dos mil por haber expendido los restantes en los viages de ida á España y vuelta á estos Reynos, obras pías que fundó y muchas limosnas que hizo, como ya queda insinuado, sino asimismo con los cincuenta mil pesos que su hermano el Señor Conde de San Pedro del Alamo le asignó sobre las utilidades de la Mina de Santa Anita en Guanaxuato para este fin, los que hasta el dia no se han enterado, porque la Mina, frustrando las piadosas intenciones del Señor Conde, ni dió ni ha dado utilidades algunas, y esto era lo que conocia S. S. Illmá. Pero el buen gobierno y economía de la Madre María Ignacia dispuso en buena forma las rentas, pues con lo que quedó despues de concluído el Convento, en que se gastaron cin-

cuenta y siete mil pesos, varias alhajas que vendió, menage de casa y algunos dotes de las primeras que entraron, con mas ciertas cantidades que le volvieron, de que era acreedora, procuró prontamente comprar fincas, para con sus réditos satisfacer y dar cumplimiento á lo que habia dispuesto.

### CAPÍTULO DÉCIMO.

*Su devocion al Santísimo Sacramento, á María Santísima y otros Santos.*

Cumplidos los tres años de su Prelacia el de cincuenta y ocho, se procedió á nueva eleccion, la que recayó en la misma persona de nuestra amada Madre Azlor, con tanto gusto de la Comunidad como repugnancia de su Reverencia, pues mas deseaba obedecer que mandar. La confirmó S. Illmá. en el empleo con particular complacencia y hubo de seguir con la cruz que nuestro Señor le habia destinado hasta su muerte, reconociéndosele en el semblante lo